



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0575

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Pronunciamiento conjunto con el Consejero Presidente del INE, con motivo del día internacional para eliminar la violencia contra las mujeres, en las instalaciones de ese Instituto.

Hola, muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero agradecer al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, al doctor Lorenzo Córdova, y por supuesto, también al resto de los comisionados del Instituto Nacional Electoral por esta invitación.

Quiero decir que originalmente este evento se iba a llevar a cabo en la Cámara de Diputados, pero como no sabíamos si íbamos a tener condiciones el día de hoy para que se llevara a cabo el evento, le pedimos al INE y al doctor Lorenzo que pudiera ser en la sede del INE; entonces, agradezco muchísimo la disposición.

También quiero agradecer y reconocer a la titular de la Unidad de Género del INE por la iniciativa de hacer este posicionamiento conjunto en este día tan importante.

En este día en el que conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en Contra de las Mujeres y las Niñas.

La verdad es que sí traía un discurso preparado, pero creo que más que leerlo vale la pena hacer una serie de reflexiones sobre este día, sobre cómo estamos conmemorándolo en este año, particularmente en México.

Quiero empezar por recordar lo que hemos estado diciendo desde hace un año, desde que empezó, bueno poco más de un año, desde que dio inicio la LXIV Legislatura Federal, que es que, por primera vez en la historia, el Congreso mexicano, ambas Cámaras están conformadas prácticamente de manera paritaria por hombres y mujeres, y esto, sin duda, es un gran logro, es un logro histórico no solamente de las mujeres sino de la sociedad mexicana.

Y esto es producto de una lucha de décadas que particularmente, quienes han estado en los temas electorales, quienes han estado a cargo del INE o estudiando los temas electorales como es el caso del doctor Córdova y de los demás comisionados del INE saben muy bien que esta lucha ha sido de décadas, se saben muy bien todas las reformas electorales en materia de cuotas.

Primero hay que recordar que fue una reforma, por la que se estableció el 30 por ciento de candidaturas, por lo menos un 30 por ciento de candidaturas de un género distinto, así más o menos estaba fraseada y era opcional. Originalmente así era y era opcional, era la primera cuota que todo mundo interpretaba que el 30 por ciento era para las mujeres y el 70 para los hombres.

Entonces, esa fue la primera reforma, después esa cuota se volvió obligatoria, después fue el incremento del 30 al 40 por ciento de esa cuota, después vino, no recuerdo bien si fue después de la reforma del 40 por ciento cuando vino el caso tan lamentable de las juanitas, que los partidos le daban la vuelta y hay que decirlo con toda claridad, ponían a la mujer, pero entonces ponían a un hombre de suplente, que era realmente el líder del grupo político, en fin, entonces ponían a la esposa, o a la hermana, o a la hija, etcétera, como candidata a propietaria.

Entonces, viene este asunto, eso genera una nueva reforma para que las suplencias sean del mismo género, si es hombre, hombre, si es mujer, mujer, y de esa manera se garantiza.

Luego vino la última reforma, que es la reforma por la que ya se establece la obligatoriedad de que las candidaturas al Congreso

Federal, tanto de representación proporcional como de mayoría sean de manera paritaria, igualitaria, 50-50.

A lo largo de estos años también ha habido una reflexión sobre las posiciones que se le daban a las mujeres. Siempre, normalmente los partidos, bueno ya estamos al 30, ahora al 40, ahora el género, no sé qué, y al final siempre preponderaba esta, cómo decirlo, esta práctica de enviar a las mujeres a los distritos menos rentables.

Entonces, lograr, o sea, llegar finalmente al 2018, al 31 de agosto de 2018 cuando se instaló la LXIV Legislatura con una conformación prácticamente paritaria, sin duda fue un gran logro producto de toda esta lucha de años, prácticamente más de 20 años, casi 30 años, de una serie de reformas y de hacer entender a los partidos, y también quiero reconocer que ha habido hombres, no solamente mujeres, que sí ha habido hombres en esta lucha que han sido muy solidarios, muy conscientes de que los derechos no se deben de regatear, ése es el fondo de esta lucha.

Los derechos son, como lo dice la Constitución, universales y para todos, los derechos políticos tienen que ser respetados para todos y todas de manera igualitaria, entonces, ésa es la historia.

Llegamos a este momento, de verdad histórico, y que además ahora en este segundo año de la Legislatura, precisamente, a razón de esta conformación paritaria, es que tenemos dos presidentas mujeres, en el Senado y en la Cámara de Diputados, este es un momento histórico, nunca había pasado esto en nuestro país, e insisto, no es solamente un tema de derechos políticos, o no solamente es un logro para las mujeres políticas, sino que es un logro de la sociedad mexicana, es una expresión de que las y los mexicanos hemos apostado por construir una sociedad más igualitaria a partir del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Hace apenas unas semanas estábamos conmemorando, precisamente, el reconocimiento del voto femenino y hacíamos esta misma reflexión, fueron casi siete décadas para que, a partir de ese primer reconocimiento de este derecho político tan básico, pues llegamos a este momento.

Sin embargo, este nivel de igualdad, este nivel también de exposición, este nivel de oportunidades que antes no teníamos las mujeres nos sigue presentando o nos presenta nuevos retos.

Ahora tenemos mujeres candidatas a gobernadoras que antes no teníamos; mujeres candidatas a senadoras que antes no teníamos; mujeres en el Gabinete; mujeres presidentas de las cámaras, etcétera, etcétera.

Y ahora el enorme reto al que nos enfrentamos es que esta paridad, esta igualdad en el ejercicio de los derechos políticos vaya acompañada de respeto, vaya acompañada de no violencia.

Ahora enfrentamos un fenómeno relativamente nuevo, que va justamente a la par de estas nuevas oportunidades que tenemos las mujeres, que es el fenómeno de la violencia política; claramente a mayor exposición pública, a mayor nivel de responsabilidad, los ataques que sufrimos son también mayores.

Hace poco, precisamente en el INE, se presentó un documental sobre violencia política a las mujeres en el que varias compañeras que han participado en candidaturas o pasado por otro tipo de procesos, expusieron sus casos.

Las mujeres que son candidatas no son atacadas, generalmente, por corrupción sea falso o sea verdadero; no son atacadas por otro tipo de cosas, sino que se meten directamente con su vida privada, exponen o inventan cosas que afectan, incluso, a su familia con temas sexuales, con temas privados, insisto, muchas veces son falsos.

Y eso sí marca una diferencia respecto a cómo son atacados en las campañas políticas los compañeros varones; las mujeres una vez que llegamos a los cargos públicos de mayor responsabilidad, etcétera, sí sentimos este doble rasero, esta presunción, no de todos, hay que decirlo, pero sí de muchos decir: “bueno, a ver si puede, a ver si sí la hace, a ver si sí es competente”. Y eso, generalmente, no lo sufren, ni lo han sufrido nunca los hombres.

Entonces, estas nuevas realidades que tienen que ver, insisto, con estos derechos que hemos conseguido (...) el reconocimiento a esos derechos que hemos conseguido las mujeres e, insisto, los hombres

que han sido solidarios con esta causa; son nuevos retos, son nuevas realidades que tenemos que atender.

Y es por eso que desde las cámaras estamos trabajando en fortalecer el marco que tiene que ver con prevenir, erradicar y sancionar la violencia política de género; igual que los otros tipos de violencias que todavía existen en nuestro país: la violencia feminicida, la violencia obstétrica, la violencia de género en general, el acoso sexual, etcétera, etcétera.

Entonces, nada más compartirles que durante este año legislativo que llevamos en la Cámara de Diputados se han presentado 85 iniciativas que tienen que ver con estos temas. El día de mañana vamos a aprobar un dictamen sobre violencia digital, que es otra nueva realidad; es decir, precisamente la evolución de las nuevas tecnologías, el Internet, y todo esto, nos presenta, insisto, nuevos retos, nuevas realidades.

Entonces, para conmemorar el Día Internacional para eliminar la violencia en contra las mujeres, en la Cámara Diputados vamos a aprobar este dictamen, una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Pero, exactamente, vamos a incluir este nuevo tipo de violencia que no existe en la ley para que esté reconocida la violencia digital, que es para todos, pero que afecta principalmente a las mujeres, a las jóvenes y a las niñas, y es esta exposición de fotografías, videos, otro tipo de material que afecta particularmente a las mujeres y a las niñas. Entonces, así lo vamos a conmemorar el día de mañana.

Y, también, como parte de la agenda legislativa que esperamos que se apruebe en las siguientes semanas, pero yo creo que es más factible que suceda en el siguiente periodo a partir de febrero, tenemos como meta armonizar la reforma constitucional en materia de paridad, la reforma de paridad total que, como saben, tiene que ver con establecer la obligación de la paridad, ya no sólo en el congreso federal, en muchos congresos locales también ya existe pero todavía faltan algunos, los congresos locales, en los ayuntamientos, en el gabinete federal, en los gabinetes estatales, en los órganos autónomos que ahí sí tenemos en el INE, exactamente, los órganos de gobierno de los órganos autónomos, en el Poder Judicial; es decir, paridad total, por eso le hemos llamado así, la reforma de paridad total, paridad en todas las instituciones,

órganos públicos de nuestro país, en los tres órdenes de gobierno, en los tres poderes y de los órganos autónomos.

Entonces, sin duda, éste es un gran paso, un enorme paso hacia, insisto, la construcción de una sociedad igualitaria que al final del día es de lo que se trata; y, entonces, tenemos ahora que hacer la (...) aprobar la legislación secundaria, son alrededor de 55 reformas que entre la Cámara Diputados y la Cámara de Senadores tenemos que aprobar y es un objetivo que ahora que tenemos la presidencia del Senado y de la Cámara -como yo decía en la mañana - esto no se quede en una anécdota de la historia, sino que realmente hagamos una diferencia. Entonces, tenemos esa parte.

También tenemos como objetivo fortalecer los mecanismos o el mecanismo de las alertas de género, ése es otro tema pendiente; y, por supuesto, el seguimiento a la implementación del presupuesto.

Lo que se logró en este presupuesto, más allá de los montos para programas que tienen que ver con mujeres, fue afinar la metodología del propio presupuesto, o sea, garantizar que, como lo marca la ley, cada programa tenga un indicador que explique o que determine el impacto real en el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva.

Entonces, cada programa tiene un indicador y, por supuesto, durante todo este año legislativo vamos a estar monitoreando que esa parte se cumpla.

Son algunos de los temas que tenemos como objetivo, por supuesto en próximos días también vamos a presentar nuestro protocolo interno para prevenir y para atender el acoso sexual en la Cámara de Diputados, que es un tema que tenemos pendiente, lo vamos a estar ya aprobando esta semana y presentando, yo espero, que la próxima semana.

Quiero concluir compartiéndoles que hoy en la mañana propuse, justamente para avanzar en este tema de manera notable durante los siguientes meses, que se cree un grupo de trabajo interinstitucional entre la Cámara de Diputados, el Senado de la República y el gobierno federal, el Ejecutivo federal para hacer o acordar la agenda legislativa que podamos aprobar en el siguiente periodo con miras a, insisto, aprobar este número de reformas que es muy significativo, solamente como les comentaba de la reforma

de paridad total son alrededor de 55 reformas, más las otras que ya les mencioné, más el tema de seguimiento a la ejecución del presupuesto.

Entonces, es un paquete robusto, es un paquete que implica mucho trabajo, pero, sobre todo, mucho compromiso y mucha voluntad política para poderlo sacar adelante; entonces, propuse la creación de este grupo.

Y, por supuesto, en la parte que tiene que ver con avanzar en la legislación o fortalecer la legislación que tiene que ver con violencia política de género, yo quisiera pedirle, Consejero Presidente, que el INE nos pueda asesorar, nos pueda acompañar en este tema que es fundamental.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--